

UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

MAESTRIA EN GENERACIÓN Y ANALISIS
DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

GUIA PARA LA TESIS

LINEAMIENTOS GENERALES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN,
PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS PARA LOS ALUMNOS DE LA MAESTRÍA
EN GENERACIÓN Y ANALISIS DE INFORMACION ESTADISTICA

Año 2021

INDICE:

1- Consideraciones generales	3
2- Marco conceptual que referencia a la Tesis	3
3- Preparación del Proyecto de Tesis	5
4- Protocolo para la elaboración de Tesis.....	7
5- Cambios en el cronograma presentado.....	8
6- Presentación de la Tesis	8
7- Selección de los miembros del Jurado.....	9
8- Devolución del Jurado	9
9- Defensa de la Tesis	10
10- Proceso de titulación	10
ANEXO I – Circuito para la elaboración, presentación y defensa de la Tesis	11
ANEXO II – Modelos de Notas	13
ANEXO III- Contenido sugerido del Informe de Evaluación de los Jurados.....	17

1- Consideraciones generales

El propósito de la presente Guía, es el de poner a disposición del alumno los lineamientos generales para la preparación del Proyecto de Tesis, su posterior elaboración, presentación y defensa.

Para su elaboración, se han tomado como referencias: el Reglamento de Posgrado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el Reglamento de la Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística (MGyAIE)¹.

En su contenido, se describe el marco conceptual, los aspectos formales a tener en cuenta, así como también los criterios y sugerencias que deben ser consideradas por los maestrandos, para presentarla en tiempo y forma.

2.Marco conceptual que referencia a la Tesis

2.1 Marco de referencia

El objetivo general de la Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística es el de brindar a los maestrandos sólidos conocimientos y las habilidades necesarias para su desarrollo académico y/o profesional en el campo de la producción y análisis de información estadística.

En particular, el propósito es el de dotar, a los maestrandos, de los conocimientos necesarios para utilizar las herramientas que dispone la Estadística para satisfacer los requerimientos de información cuantitativa de las áreas del conocimiento que tienen, como sujetos de análisis, a poblaciones, dominios o conjuntos de unidades, de relevamiento y/o análisis, identificadas según características específicas (personas, viviendas, establecimientos, entre otras), localización (espacio) y oportunidad (tiempo).

El Plan de Estudios procura transferir estos conocimientos siendo la Tesis el cierre o la expresión individual que certifica el cumplimiento del proceso de aprendizaje desarrollado.

¹ <http://untref.edu.ar/sitios/mgaie/cronograma-normativa/>

2.2 Contenidos

El tema de Tesis a desarrollar es elegido por el maestrando. En general, el mismo se corresponde con su formación profesional y/o con la actividad laboral que realiza, mientras cursa este posgrado.

Atento a lo expuesto precedentemente, es de esperar **que el trabajo de Tesis refleje la capacidad del alumno para elaborar una metodología de investigación cuantitativa donde utilice el herramental estadístico** disponible para la generación y/o análisis de los datos necesarios para validar las hipótesis y objetivos de la Tesis a defender.

La tendencia general observada, en que un gran número de los trabajos de tesis elaborados podrían, por su nivel, ser presentados como un trabajo de investigación sobre algún tema específico de su disciplina.

Es muy común esta identificación, **y no esta mal**, más de un alumno ha utilizado los resultados obtenidos en su Tesis como insumo principal para su Tesis Doctoral. En esta oportunidad, se pretende que, por el perfil de nuestra Maestría, se potencie su contenido en el marco de los criterios que se enuncian en el punto siguiente.

2.3 Desarrollo

Desde la presentación del proyecto de Tesis, el alumno procurará:

- Demostrar la pertinencia y actualidad del conocimiento exhibido, la bibliografía manejada **y la destreza en el manejo conceptual y metodológico de las herramientas estadísticas que constituyen el objeto/sujeto de desarrollo de la misma.**
- **Identificar y evaluar las fuentes de información** a consultar para obtener los datos de base a utilizar, ya sean estas para definir el marco muestral para obtener información directa de la población objetivo o de carácter secundarios (datos de registros administrativos, censos, encuestas por muestreo, entre otros).
- **Evaluar la calidad de los datos disponibles**, tanto en lo que respecta a su validez y representatividad de la población objetivo, como en el nivel de actualización de los mismos. Cuando se trabaje con información de fuentes secundarias, es recomendable que esta evaluación se efectúe en el marco de la formulación del proyecto. De esta manera se evita el riesgo de no contar con la información necesaria para desarrollar la Tesis.

3. Preparación del Proyecto de Tesis

3.1 Requisitos básicos para elaborar el Proyecto

El punto de partida para la elaboración de la Tesis está definido a partir del cumplimiento de dos requisitos, a saber:

- ***El primero***, establece que ***el tema y la propuesta metodológica a presentar en el proyecto de Tesis debe contar con la aprobación del Profesor de Metodología de la Investigación.***

En esta línea se sugiere que el Proyecto de Tesis contenga los siguientes ítems:

- a- Denominación del Proyecto.
 - b- Formulación del problema que le da origen.
 - c- Objetivos del proyecto.
 - d- Justificación y viabilidad del proyecto.
 - e- Antecedentes.
 - f- Estado de arte de la temática elegida y definida en el problema planteado.
 - g- Marco teórico: principales conceptos, hipótesis y supuestos que actuarán de referencia en el proceso de investigación.
 - h- Diseño metodológico, principales aspectos operativos a instrumentar y estrategia a adoptar. Fuente de datos a utilizar². Definición de la unidad de análisis. Presentación de las principales variables de análisis. Instrumentos de medición y Propuesta de plan de análisis.
 - i- Índice tentativo de la Tesis.
 - j- Cronograma tentativo de los pasos y tiempos de realización de la Tesis.
 - k- Bibliografía de referencia.
- ***El segundo*** deja constancia que, en el momento de presentar el Proyecto a consideración del Consejo Académico Asesor de la Dirección de la Maestría, ***el alumno cumpla con la condición de ser alumno regular en todas las materias del Plan de Estudios*** (ciclo general y ciclo de la orientación cursada). La condición de

² En caso que la fuente de datos que se pretenda utilizar no sea de dominio público deberá presentar una nota del organismo, institución o empresa de pertenencia que autoriza su uso para los fines de la investigación propuesta.

alumno regular según el Art. 17 del reglamento de la Maestría establece que el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Cursar o aprobar al menos una materia por semestre o que la última materia aprobada no supere los 12 meses consecutivos.
- Aprobar las evaluaciones finales de las materias en los plazos previstos por el Comité Académico Asesor.
- Presentar la tesis en un plazo máximo de 24 meses consecutivos desde la última materia aprobada.
- En caso de superar el plazo máximo de 24 meses consecutivos desde la última materia aprobada, el alumno podrá solicitar la reinscripción a la Maestría y proponer su plan de continuidad para cumplir con los requisitos del cursado de la carrera y presentar su proyecto de tesis.

3.2 Presentación del Proyecto de Tesis al Comité Académico Asesor (CAA)

El alumno deberá presentar el proyecto de tesis acompañado por dos notas, cuyos modelos se presentan en el Anexo II.

La Primera (Modelo de Nota 1), en la que presenta el Proyecto junto al Cronograma o Calendario de Trabajo y propone al Director de Tesis; y la segunda (Modelo de Nota 2), firmada por el candidato sugerido para Director de Tesis donde el mismo manifiesta su aceptación a desempeñar ese rol, adjuntando a la misma, su Curriculum Vitae firmado.

A propósito de la elección del Director, el Tesista deberá tener en cuenta que (Art 21. del reglamento de la Maestría): *“Podrán ser directores de tesis los profesores titulares o asociados con un grado académico igual o superior al del posgrado, y categoría equivalente de investigador I y II, cualquiera sea su dedicación. Asimismo podrán ser directores de tesis aquellos profesores o investigadores que aunque no pertenezcan al cuerpo docente universitario acrediten antecedentes suficientes en la investigación, o profesores que sin categorización por entidad acreditada posean antecedentes reconocidos en la investigación. El Consejo Académico Asesor analizará los antecedentes de los directores sugeridos y aprobará o rechazará las propuestas.”.*

3.3 Evaluación del Proyecto por el Comité Académico Asesor

El Comité Académico Asesor (CAA) tendrá un plazo de 45 días, a partir de la fecha de su recepción, para evaluar el Proyecto y determinar la pertinencia del perfil académico/profesional del Director de Tesis para conducir al maestrando en el tema propuesto.

Una vez consensuada la evaluación por el CAA se comunicará al alumno lo resuelto con los comentarios y/o sugerencias que amerite:

- En el caso que el Proyecto sea observado con indicaciones que den lugar a su reformulación, el alumno deberá modificarlo, teniendo en cuenta estas observaciones, y deberá efectuar una nueva presentación al CAA en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha de su notificación.
- En el caso que el Proyecto se encontrara aprobado, el alumno procederá a la elaboración de Tesis según el cronograma de trabajo aprobado.

4 Protocolo para la elaboración de Tesis

El alumno desarrollará el Proyecto demostrando, en forma efectiva, el adecuado manejo de las técnicas de generación y análisis de información estadística por él seleccionadas en el área temática que enmarca a su Tesis. Esto implica que la misma deberá contener los argumentos lógicos que sustentan el tema elegido, el marco teórico y la estrategia metodológica a desarrollar, junto a las técnicas propuestas para llevar adelante la investigación.

En lo formal, se sugiere organizar los contenidos de la Tesis teniendo en cuenta los siguientes apartados o capítulos:

- I. Portada
- II. Resumen/Abstract (indicando palabras claves)
- III. Índice de contenidos
- IV. Introducción
- V. Organización de la Tesis
- VI. Presentación del tema/Formulación del Problema
- VII. Objetivos
- VIII. Antecedentes /Marco Teórico
- IX. Hipótesis
- X. Estrategia Metodológica
 - a. Herramienta(s) o Técnica(s) estadística(s) utilizada(s)
 - b. Fuente de datos
 - c. Dimensiones de análisis
- XI. Análisis de los resultados obtenidos
- XII. Conclusiones y Recomendaciones
- XIII. Anexos (si es requerido)
- XIV. Glosario
- XV. Bibliografía

A propósito de las cuestiones formales de extensión mínima, tipo de letra, tamaño de papel, bibliografía y referencias bibliográficas podrá consultar el Anexo de del reglamento de posgrados de la UNTREF: <http://untref.edu.ar/wp-content/uploads/2013/04/Reglamento-de-Posgrados-012-13-1.pdf>

5 Cambios en el cronograma presentado

En el caso que el maestrando no presente la tesis en tiempo y forma según lo acordado en el cronograma que acompaña el Proyecto de tesis, deberá solicitar al Director de la Maestría una prórroga (Modelo de nota 4) justificando las causas correspondientes y fundamentando la decisión retomar el proceso interrumpido. Deberá acompañar la nota con una propuesta de nuevo cronograma del plan de actividades que no podrá exceder el año calendario Adicionalmente se requerirá:

- Nota del director de tesis avalando la continuidad de las tareas y si corresponde, las posibles modificaciones, a efectuar al contenido inicial resultantes de la discontinuidad de las mismas (actualización del periodo de referencia, nuevas fuentes, entre otras)

- Solicitud de reinscripción a la carrera.

6 Presentación de la Tesis

La presentación formal de la Tesis se efectuará acompañada de una nota (véase Modelo de Nota 3 - Anexo II), dirigida a la Dirección de la Maestría, en la cual también se solicitará la constitución del Jurado que evaluará la defensa de la misma; y del Certificado de materias aprobadas. Atendiendo a lo establecido en el Art.22 del Reglamento de la Maestría, que dice: *“Será responsabilidad del Director de Tesis dirigir al estudiante durante todo el proceso de investigación, orientándolo y evaluando periódicamente sus avances y presentar un informe en el que evalúe la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de los resultados obtenidos”* La presentación deberá ir acompañada por una carta de aval del Director de Tesis que deberá estar en un todo de acuerdo con el contenido de este Artículo.

En lo formal, el tesista deberá presentar, adjunto a lo indicado anteriormente, 2 (dos) ejemplares de la Tesis en papel y 3 (tres) CD con copia de la misma en formato digital.

Toda la documentación presentada por el tesista, será revisada por el Coordinador de la Orientación correspondiente, quien informará al Consejo Académico Asesor de la Dirección de la Maestría a propósito del cumplimiento y pertinencia de los contenidos de la Tesis, respecto al Proyecto aprobado oportunamente y de los resultados obtenidos.

El Consejo Académico Asesor analizará el informe producido por el Coordinador de la Orientación teniendo a la vista la Tesis presentada y la carta aval del Director de Tesis. El resultado de este proceso, que no podrá extenderse de los 45 días a partir

de la presentación de la Tesis, será comunicado al alumno con los comentarios y/o sugerencias que amerite.

Las alternativas de continuidad del proceso son dos, a saber:

- En el caso que la Tesis se encontrara observada, el alumno deberá efectuar los ajustes pertinentes y presentar la nueva versión a la Coordinación de la Maestría en un plazo no mayor a 45 días de dicha notificación.
- En el caso que la Tesis se encontrara aprobada, se iniciará el proceso de convocatoria de los Jurados de Tesis. Adicionalmente, se solicitará al alumno 3 (tres) ejemplares impresos más de su tesis para ser entregados al jurado.

7 Selección de los miembros del Jurado.

La selección de los miembros que integrarán el Jurado para la evaluación de la Tesis presentada será realizada por el CAA de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de Posgrado de la Universidad. El tiempo estimado para la convocatoria del Jurado será de 45 días a partir de la presentación de la Tesis al CAA.

El Jurado estará integrado por 3 (tres) profesionales con un grado igual o superior al que se está aplicando, y/o con perfil académico y científico con formación y trayectoria que lo habilite como Jurado. El CAA comunicará al Tesista la conformación del Jurado de su Tesis.

El tesista tendrá derecho a impugnar parcial o totalmente el Jurado, dentro de los diez (10) días hábiles de conocida su designación, aduciendo fundamentos precisos que puedan ser ratificados por el Director de Tesis, quien dejará una constancia escrita adjunta al pedido de su opinión que deberá presentar a la Dirección de la Maestría.

La actuación será considerada y evaluada por Consejo Académico Asesor de la Dirección de la Maestría, que decidirá sobre su procedencia o rechazo, haciendo constar su dictamen en Actas. Su decisión será inapelable. Si se hace lugar a la impugnación, dispondrá, en la misma Acta, la realización de nuevas propuestas para formalizar la pertinente designación.

8 Devolución del Jurado

El Jurado tendrá noventa (90) días, contados a partir de la fecha de recepción del documento de la Tesis a evaluar, para producir y enviar el informe correspondiente al CAA teniendo en cuenta el modelo de Informe de Evaluación de los Jurados (véase Anexo III) . En el caso que el Jurado recomiende introducir modificaciones, el alumno tendrá el plazo que el Jurado determine, para incorporarlas (Art. 25 del Reglamento de la Maestría GyAIE).

Si ninguno de los miembros del Jurado realiza observaciones de relevancia que ameriten la corrección de la Tesis, se procederá a gestionar la defensa de la misma.

9 Defensa de la Tesis

La instancia de defensa de la Tesis se habilita únicamente *“(…) con la aprobación de la totalidad de los miembros del Jurado. La defensa pública y oral será realizada ante los miembros del Jurado, en la fecha que fije la Dirección del Posgrado y en un plazo no mayor a los treinta días luego de su aprobación”*. (Art. 26 del Reglamento de la Maestría GyAIE)

La Dirección de la Maestría se encargará de la difusión de la fecha estipulada y de gestionar el lugar para la defensa de la Tesis del maestrando.

El maestrando tendrá, como máximo, 60 minutos para exponer su defensa de la tesis. Luego se procederá a la sesión de preguntas que realizarán los miembros del Jurado (únicamente).

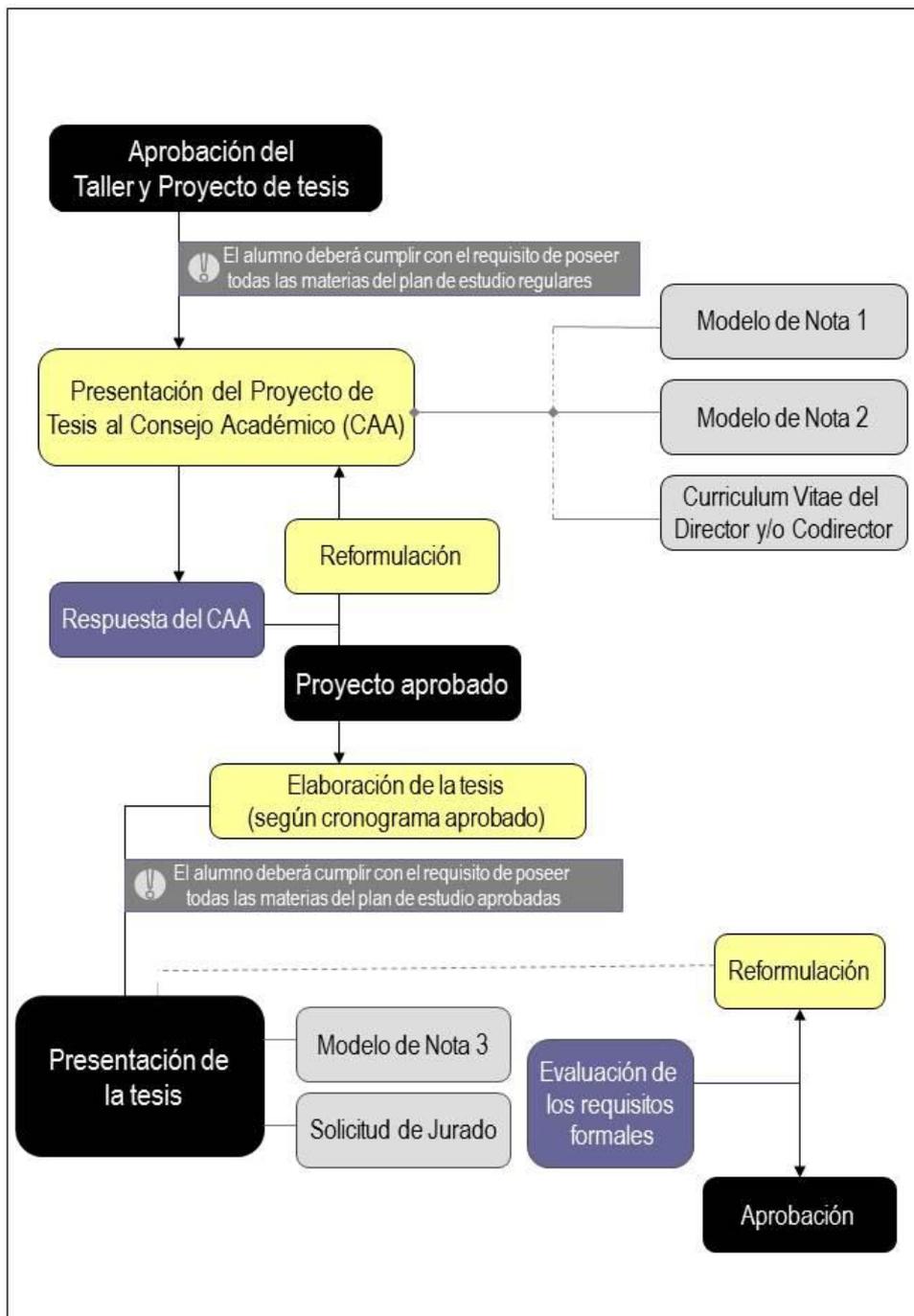
Una vez finalizada la defensa, el Jurado labrará un acta emitiendo el dictamen de la misma. Las Tesis serán evaluadas y calificadas de acuerdo con la siguiente escala: Aprobado, pudiendo contar con Mención Honorífica, y Desaprobado. Si así se requiriera, podrán cuantificarse en una escala que vaya del 0 al 10, considerándose aprobado del 7 al 10 de la escala. (Art. 17 del Reglamento de Posgrado UNTREF).

Una vez aprobada la Tesis, un ejemplar de la misma quedará archivado en la Biblioteca de la UNTREF.

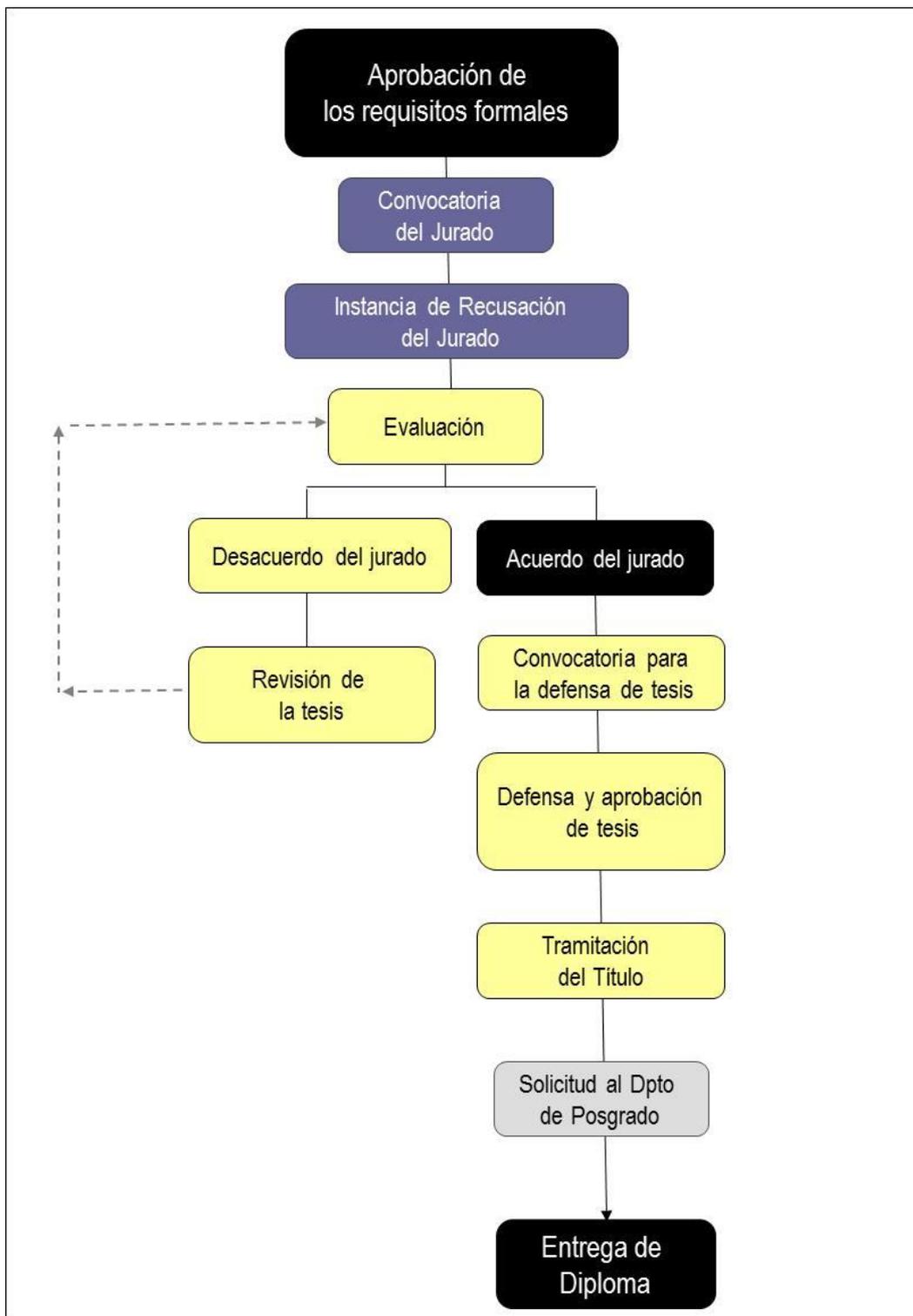
10 Proceso de titulación

Para iniciar el proceso de titulación, el alumno deberá solicitar a la Administración un certificado de libre deuda del pago de matrícula y aranceles. Luego la Administración enviará a la Coordinación de la Maestría dicho certificado, habilitándose el inicio del trámite. Finalizado el mismo se notificará al graduado la fecha de jura y entrega del Título de Maestría junto al certificado analítico de las materias de la misma.

ANEXO I – Circuito para la elaboración, presentación y defensa de la Tesis



ANEXO I (continuación) – Circuito para la elaboración, presentación y defensa de la tesis



ANEXO II – Modelos de Notas

Modelo de Nota 1 Presentación del Proyecto y Designación del Director de la Tesis

***Solicitud de designación
de Director de Tesis***

**Al director de la Maestría en Análisis y Generación de Información Estadística
de la Universidad Nacional de Tres de Febrero,**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds, a los efectos de, adjuntar a la presente, el Documento del Proyecto de mi Tesis de la Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística titulada “xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx” el cual incluye el Cronograma previsto para su desarrollo.

Para su ejecución, propongo como Director/a de mi tesis al (ó a la) Dr./Mg/Lic./Profesor/a xxxxxxx, DNI xxxxxxxx

Adjunto a la presente la carta firmada por el/la Dr/a./Lic./Profesor/a xxxxxxx prestando su conformidad a cumplir dichas funciones, así como el CV correspondiente.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Firma

DNI: xxxxxxxx

**Al Señor
Director de la Maestría de MyGAIE**

S. _____ / _____ D.

Modelo de Nota 2 Conformidad del Director de Tesis

Bs. As. xx de xx de xxxx

**Ref.: Conformidad
del Director de Tesis**

**Al director de la Maestría en Análisis y Generación de Información
Estadística de la Universidad Nacional de Tres de Febrero,**

Por medio de la presente declaro prestar mi conformidad para cumplir la
función de Director de la Tesis de Maestría del Lic. (Apellido y Nombre, DNI
XXXXXX).

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Firma

DNI: xxxxxxxxx

Adj.: Curriculum Vitae

**Al Señor
Director de la MGyAIE**

S. / D.

Modelo de Nota 3 Entrega de Tesis y Solicitud de Jurado –Director MGyAIE

Bs. As. xx de xx de xxxx

**Ref.: Entrega de Tesis y
Solicitud de designación de Jurado**

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de hacerle entrega de mi Tesis de posgrado correspondiente a la Maestría en Generación y Análisis de Información Estadística titulada "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx". La misma fue dirigida por el (ó la) Dr/a./Mg./Lic./Profesor/a xxxxxxx.

Asimismo, solicito a usted tenga a bien realizar las gestiones correspondientes para la conformación del Jurado que evaluará la misma.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Firma

DNI: xxxxxxxx

**Al Señor
Director de la Maestría en**

Generación y Análisis de Información Estadística de la UNTREF

S. / D.

Modelo de Nota 4 Solicitud de Prórroga

Bs. As. xx de xx de xxxx

Ref.: **Solicitud de Prórroga para
la presentación de la tesis**

A través de la presente solicito una ampliación del plazo para la entrega de la tesis de Maestría, debido a que el tiempo correspondiente para presentarla, según el art. 6.1,e) del Reglamento de Posgrados de la UNTREF, se encuentra vencido. (“...máximo de cuatro cuatrimestres, luego de la finalización del cursado de la totalidad de obligaciones académicas establecidas en el Plan de Estudios...”)

La/s razón/es por la que la tesis no ha sido presentada durante el tiempo estipulado son la/s siguiente/s:

Dejo constancia que (marque con una X según corresponda):

- la propuesta del Proyecto de Tesis sigue vigente ().
- dado el tiempo transcurrido, adjunto el proyecto de tesis actualizado ().

Me comprometo a presentar la tesis en el plazo de máximo 1 (uno) año a partir del día de la fecha.

Nombre y apellido:

Tipo y Nº de documento:

Firma:

ANEXO III- Contenido sugerido del Informe de Evaluación de los Jurados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
MAESTRÍA EN GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Título de TESIS:

AUTOR:.....

JURADO:

FECHA:/...../.....

INFORME DE EVALUACION

INFORME A: SI EL TRABAJO SE HABILITA SIN RECOMENDACIONES, PARA SU DEFENSA ORAL Y PÚBLICA. A modo de orientación se sugieren los siguientes contenidos:

1-Síntesis de la evaluación:

Los aspectos a destacar de la presentación son:

- La relevancia de la temática escogida, su ubicación en el espacio y el tiempo,
- El enfoque metodológico utilizado para su abordaje,
- Los resultados alcanzados,
- La relevancia de los aportes encontrados en la literatura internacional y nacional mencionada, entre otros.

2- Fundamentación de la evaluación

2.1 Marco de Referencia y Metodología

Los aspectos, de mínima a considerar son los siguientes:

- Población objetivo(si corresponde)
- Período(si correspondiere)
- Pertinencia del estudio
- Marco teórico
- Interrogantes
- Hipótesis
- Estrategia metodológica

2.2 Desarrollo, contenidos y alcances

- Nivel de profundidad de la investigación/trabajo.
- Claridad y precisión.
- Fuentes.
- Actualidad y pertinencia de la bibliografía.

2.3 Dictamen sobre las conclusiones y la coherencia del trabajo

INFORME B: SI A JUICIO DE UNO O MAS DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO SE CONSIDERA NECESARIO SOLICITAR UNA REVISIÓN TOTAL O PARCIAL DEL TRABAJO:

Se formularán las recomendaciones, acerca de la conveniencia de modificar ó, ampliar, la redacción de partes o secciones de la presentación que contribuyan a mejorar el nivel de comprensión y/o a incrementar el nivel de rigurosidad de la misma. El formato de la presentación de las observaciones formuladas por el Jurado queda a criterio del Jurado.